



En cumplimiento con el artículo 8 del Acuerdo de Creación de la Universidad Popular de la Chontalpa se dieron cita en el Aula 18 del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza CIVE de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, sito en Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:14 horas del día 19 de febrero del año dos mil catorce, se reunieron a fin de celebrar la **I Sesión Ordinaria 2014 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Estatal de la Región Chontalpa (Universidad Popular de la Chontalpa. Con Derecho a Voz y Voto: Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde** Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente suplente de esta Junta Directiva en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas Secretario de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno; **Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes en representación** del Mtro. José Luis Cortes Peñaloza, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación en el Estado; **L.C.P.F Tamara Herrera Zentella**, en representación del L.C.P. Víctor Lamoyí Bocanegra, Secretario de Planeación y Finanzas I en el Estado **Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado; **Dr. Eugenio Amat de la Fuente**, representante del sector social; **Ing. Jorge Pérez Cruz**, representante del sector privado; **L.C.P. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar** en representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría en el Estado; **Con derecho a voz pero sin voto: Ing. Roberto Carrera Guzmán**, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos; **Comparece** ante la H. Junta Directiva, el **M.C.I. José Luis Hernández Lazo**, Rector de la Universidad Estatal de la Región Chontalpa (Universidad Popular de la Chontalpa). **El cargo de la H. Junta Directiva es Honorario, en lo sucesivo para la presente se le dominara a los Integrantes conforme al Decreto de Creación de la Universidad Popular de la Chontalpa.**

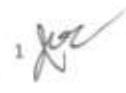
#### Desarrollo de la Sesión

##### 1- Bienvenida a los asistentes.

El Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde, Presidente suplente de este Órgano de Gobierno en representación del Profr. Rodolfo Lara lagunas, Secretario de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, ofreció la bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Popular de la Chontalpa exponiendo los motivos de esta I Sesión Ordinaria 2014, en la cual se tomarán decisiones importantes para el fortalecimiento y desarrollo de esta Institución, del Estado y la Región.

##### 2- Lista de asistencia y declaración del Quórum

El Secretario de Acuerdos de la Universidad Popular de la Chontalpa, con fundamento en lo dispuesto en el Decreto de Creación y en base a la convocatoria emitida por el Presidente de esta H. Junta Directiva, de fecha 21 de Enero de 2014, declaro que conforme a la lista de asistentes a la sesión se encontraron presentes 7 de 9 de los integrantes de este Órgano Supremo con derecho a voz y voto, por lo tanto validó la existencia del Quórum Legal y declaró formalmente instalada I Sesión Ordinaria 2014 de la H. Junta Directiva de la Universidad Popular de la Chontalpa.

















SE  
Secretaría de  
Educación

I Sesión Ordinaria  
de la Junta Directiva  
Universidad Popular de la Chontalpa  
19 de febrero 2014



ACUERDO

Acuerdo 01.04.29.11.2012 La H. Junta Directiva de la UPCH, autoriza iniciar los trámites para realizar los estudios de factibilidad de las nuevas ofertas educativas:

- 1.- Licenciatura en Trabajo Social.
- 2.- Licenciatura en Enfermería.
- 3.- Ing. en Manejo del Agua (título de definir).
- 4.- Maestría en Química. Instruyendo al Rector presente en orden de prioridad en la próxima Sesión Ordinaria la justificación de las propuestas incluyendo la proyección financiera.

No. de sesión	Avance	Gestiones realizadas
I Sesión Ordinaria 2013	0%	Derivado de la Entrega-Recepción no se cuenta con la información precisa por lo tanto será atendido en la próxima Sesión Ordinaria una vez que haya concluido el proceso de Entrega - Recepción. La Junta Directiva propone se dé cumplimiento al acuerdo establecido.
II Sesión Ordinaria 2013	50%	Con fecha 8 de Marzo del 2013, el M. en C. Benjamín Cocom Cantú, Secretario Académico, solicitó al Ing. Roberto Carrera Guzmán, Director de Educación Superior, mediante oficio No.03 el registro de un nuevo programa de estudio de posgrado denominado Maestría en Química Sustentable, quedando pendiente la evaluación y aprobación de la COEPES. Se continúa con la elaboración del plan de la Licenciatura de Trabajo Social, las carreras de Enfermería e Ing. en manejo del Agua, están en proceso de definir su pertinencia.
III Sesión Ordinaria 2013	60%	Se encuentra pendiente la aprobación y el otorgamiento del RVOE del Plan y Programa de estudio del Programa Educativo de la Maestría en Química Sustentable. Referente al plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, éste presenta un avance del 97%, mismo que será presentado en la próxima convocatoria que emita la Secretaría de Educación. Respecto a la Licenciatura en Enfermería e Ingeniería en manejo del Agua, no se continuará con la elaboración de los planes de estudio, toda vez de que no se cuenta con los laboratorios que ambas carreras requieren. La Junta Directiva solicitó al Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa presente en la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 a detalle los costos-beneficios de la Licenciatura en Trabajo Social y Maestría en Química Sustentable.
IV Sesión ordinaria 2013	99%	Se recibió la aprobación del Plan y Programa educativo de la Maestría en Química sustentable, queda pendiente el demento del REVOE. Se anexa copia de la aprobación y el costo-beneficio. Licenciatura en Trabajo Social. E plan de estudio tiene un avance del 99% y se presentará la solicitud en la próxima convocatoria que emita la Secretaría de Educación (finales de febrero inicio de marzo 2014).
I Sesión Ordinaria 2014	100%	El Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, está al 100% y se presentará la solicitud en la próxima convocatoria que emita la Secretaría de Educación. (Mes de febrero inicio de Marzo del 2014)
<b>Acuerdo Concluido</b>		

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signature and initials at the bottom of the page]*



*Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.*  
**Firma de conformidad de los acuerdos tomados en la presente  
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

**Con Derecho Voz y Voto** **Firma**

**Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde**  
Subsecretario de Educación Media y Superior y  
Presidente Suplente en representación del  
Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación

**Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes**  
En representación del Mtro. José Luis Cortés  
Peñaloza, Subsecretario de Planeación y  
Evaluación de la S.E.

**L.C.P.F. Tamara Herrera Zentella**  
En representación del Lic. Víctor Manuel Lamoyi  
Bocanegra, Secretario de Planeación y Finanzas  
del Gobierno del Estado de Tabasco

**Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego**  
Delegada Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en Tabasco

**Dr. Eugenio Amat de la Fuente**  
Representante del Sector

**Ing. Jorge Pérez Cruz**  
Representante del Sector Privado

**L.C.P. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar**  
En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina



SE  
Secretaría de  
Educación

I Sesión Ordinaria  
de la Junta Directiva  
Universidad Popular de la Chontalpa  
19 de febrero 2014



Con Derecho Voz pero sin voto

Firma

Ing. Roberto Carrera Guzmán  
Director de Educación Superior  
y Secretario de Acuerdo

M.C.I. José Luis Hernández Lazo  
Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa

*Handwritten signature*